



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016**  
**DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
*Abril – Junio*

**PRESIDENTA**

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

**INTEGRANTES**

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

**JULIO DE 2016**

## **CONTENIDO**

- I. INTRODUCCIÓN
  
- II. MARCO LEGAL
  
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
  
- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS
  
- V. ACUERDOS

## **I. INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el segundo trimestre del año 2016, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de abril a junio de 2016.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el segundo trimestre de 2016, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que fueron aprobados cinco acuerdos por unanimidad.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## **II. MARCO LEGAL**

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

### III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2016*, ratificado mediante acuerdo **CF/007/16**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016, se establece la programación de 23 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

#### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar y remitir a la Comisión de Fiscalización el proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.	Enero	Mediante oficio la UTEF hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su opinión los proyectos de Dictamen y Resolución, modificados con las observaciones de los Consejeros Electorales	Marzo	Mediante oficio la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización para su opinión los proyectos de Dictamen y Resolución, modificados con las observaciones de los Consejeros Electorales.
Remitir al Secretario Ejecutivo el Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución para su presentación al Consejo General.	Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que se remitió al Secretario Ejecutivo el Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución para su presentación al Consejo General.
Atención de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales locales y federales.	Abril – Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los seis requerimientos realizados con motivo de los recursos interpuestos por igual número de partidos políticos
Inicio del periodo de prevención y recepción de los informes de ingresos y gastos.	Enero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del inicio de del periodo de prevención y de la recepción de 9 de los 11 informes de las Asociaciones Civiles.
Designación por parte de la Comisión de Fiscalización de los funcionarios que fungirán como interventores	Enero	Mediante los Acuerdos CF/001/16, CF/002/16 y CF/003/16, en el mes de enero la Comisión de Fiscalización designó a los interventores.
Fiscalización de los Informes de ingresos y egresos que presenten las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la fiscalización, notificación de errores u omisiones y del análisis de las respuestas.
Elaborar los informes de los resultados de la Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante oficio la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización, los Informes de los resultados de la Fiscalización.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar los informe detallados en apoyo al interventor designado y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	Febrero - Marzo	Mediante oficio los interventores hicieron del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización de los informes respectivos.
Recuperar los adeudos y acreditar a los acreedores.	Marzo	Mediante los informes de los interventores los integrantes de la Comisión de Fiscalización conocieron de los acreedores acreditados, así como del adeudo del IEDF de las prerrogativas de Adiós a los Partidos.
Emitir los avisos del inicio de liquidación de las asociaciones civiles.	Marzo - Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la publicación del aviso de liquidación.
Liquidar a los acreedores de las asociaciones civiles.	Mayo	En virtud de que a la Asociación Civil Adiós a los Partidos no le fue posible aperturar una cuenta de cheques, esta acción se llevará a cabo en el mes de julio
Elaborar los Dictámenes de cierre de liquidación, y presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo - Junio	En virtud de los tiempos que se llevaron las publicaciones de las listas de acreedores, así como la convocatoria para que acudieran ante el interventor las personas que les asistía un derecho, esta acción concluirá en el mes de julio
Presentar al Consejo General los Dictámenes de cierre de liquidación.	Junio	En virtud de los tiempos que se llevaron las publicaciones de las listas de acreedores, así como la convocatoria para que acudieran ante el interventor las personas que les asistía un derecho, esta acción concluirá en el mes agosto
Cancelar, en su caso, las cuentas bancarias concentradoras y entrega de los remanentes al GDF.	Junio	En virtud de los tiempos que se llevaron las publicaciones de las listas de acreedores, así como la convocatoria para que acudieran ante el interventor las personas que les asistía un derecho, esta acción concluirá en el mes agosto
Notificar las solicitudes a los asociados de la declaratoria de disolución de la asociación civil y baja al RFC.	Junio	En virtud de los tiempos que se llevaron las publicaciones de las listas de acreedores, así como la convocatoria para que acudieran ante el interventor las personas que les asistía un derecho, esta acción concluirá en el mes agosto
Notificar al funcionario el término de su intervención.	Junio	En virtud de los tiempos que se llevaron las publicaciones de las listas de acreedores, así como la convocatoria para que acudieran ante el interventor las personas que les asistía un derecho, esta acción concluirá en el mes agosto
Elaborar el proyecto de Reglamento para la liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro.	Enero - Marzo	Mediante oficio, la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Reglamento correspondiente.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Mayo	Mediante oficio, la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Reglamento correspondiente.
Remitir al Consejo General para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Junio	En virtud de la reestructura aprobada por el Consejo General, esta acción se realizará en el tercer trimestre

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Julio - Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de Julio.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Noviembre	Derivado de la reestructura aprobada, se tiene contemplado que la Comisión de Fiscalización reciba el proyecto correspondiente en el mes de agosto.
Remitir al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Diciembre	Derivado de la reestructura aprobada, esta acción se pretende iniciar en el mes de septiembre.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2016.

#### IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el segundo trimestre de 2016, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

**Cuadro 1**  
**Sesiones llevadas a cabo por la Comisión**

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
<b>4ª Extraordinaria</b>	5	1	7 de abril
<b>4ª Ordinaria</b>	5	2	20 de abril
<b>5ª Ordinaria</b>	4	1	19 de mayo
<b>6ª Ordinaria</b>	8	1	23 de junio

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Secretario Ejecutivo, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

**Cuadro 2**  
**Registro de asistencia a las sesiones**

Asistente / Sesión	4 <sup>a</sup> Extra	4 <sup>a</sup> Ord	5 <sup>a</sup> Ord	6 <sup>a</sup> Ord
<b>Gabriela Williams Salazar</b> Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
<b>Yuri Gabriel Beltrán Miranda</b> Consejero integrante de la Comisión.		✓	✓	✓
<b>Dania Paola Ravel Cuevas</b> Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
<b>Rubén Geraldo Venegas</b> Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	✓
<b>Rodolfo Damián González</b> Secretario Técnico de la Comisión.	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

## DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

### 4<sup>a</sup>. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se realizó el siete de abril de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del “Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los

Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce”, así como del “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce”.

- Presentación de los “Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:
  - a) “Unidos por el Cambio de GAM”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Nazario Norberto Sánchez, a Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - b) “Adiós a los Partidos”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - c) “ALEVIME”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Alejandro Vinay Melgar a Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

- Presentación de los “Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:
  - a) “Milpa Alta en Libertad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - b) “Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Rosario Ericka Gómez Romero a Jefa Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - c) “Honestidad y Transparencia Ciudadana”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Juan David Esquivel Atilano a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - d) “En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Jorge Rivera Olivos a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- Presentación de los “Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:

- a) “Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Judit Barrios Bautista Jiménez, a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- b) “Por la Dignidad de los Iztapalapenses”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Efraín Morales Sánchez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal
- c) “Maak Loob”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Edgar Adán Montero Alarcón a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- d) “Sacapartidos a su Casa”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Patricio del Valle Martínez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

#### **4ª. SESIÓN ORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veinte de abril de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 17 de marzo de 2016 y Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 17 de marzo de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero a marzo de 2016.
- Asuntos Generales.

## **5ª SESIÓN ORDINARIA**

Esta sesión se celebró el diecinueve de mayo de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 7 de abril de 2016 y Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de abril de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Asuntos Generales.

## **6ª SESIÓN ORDINARIA**

Esta sesión se celebró el veintitrés de junio de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de mayo de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Presentación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México”.
- Presentación de los “Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:
  - a) “Unidos por el Cambio de GAM”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Nazario Norberto Sánchez, a Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - b) “Adiós a los Partidos”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag a Jefe Delegacional

- por Miguel Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- c) “ALEVIME”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Alejandro Vinay Melgar a Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- Presentación de los “Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:
    - a) “Milpa Alta en Libertad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
    - b) “Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Rosario Ericka Gómez Romero a Jefa Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
    - c) “Honestidad y Transparencia Ciudadana”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Juan David Esquivel Atilano a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
    - d) “En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Jorge Rivera Olivos a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

- Presentación de los “Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas”:
  - a) “Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Judit Barrios Bautista Jiménez, a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - b) “Por la Dignidad de los Iztapalapenses”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Efraín Morales Sánchez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal
  - c) “Maak Loob”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Edgar Adán Montero Alarcón a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
  - d) “Sacapartidos a su Casa”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Patricio del Valle Martínez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
- Asuntos Generales



## V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
<b>4ª. Sesión Extraordinaria, 7 abril</b>
<p><b>CF/013/16.</b> Se aprueba emitir opinión favorable al Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce”, así como al “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce, en cumplimiento a los artículos 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente al 30 de junio de 2014; asimismo se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ponerlos a consideración de Consejo General, de conformidad con el artículo 268, fracción VI, último párrafo del referido ordenamiento Legal.</p>

**4ª. Sesión Ordinaria, 20 de abril**

**CF/014/16.** Se aprueban las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: a. Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 17 de marzo de 2016 y b. Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 17 de marzo de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**CF/15/16** Se aprueba el primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero a marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, asimismo, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

**5ª. Sesión Ordinaria, 19 de mayo**

**CF/16/16** Se aprueban las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: a. Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 7 de abril de 2016 y b. Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de abril de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**6ª. Sesión Ordinaria, 23 de junio**

**CF/017/16.** Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de mayo de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el segundo trimestre de 2016, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.